

Córdoba, 25 de agosto de 2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 2014005

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso
Carrera: 70502 Especialización en Reproducción Bovina

Título: Especialista en Reproducción Bovina

CASTRO LOPEZ, DANIEL GIOVANNY CI : 1020731113 colombiana 25/02/1988 2012 13/08/2014

Cantidad: 1

Carrera: 705B Maestría en Reproducción Bovina

Título: 9058 Magister en Reproducción Bovina

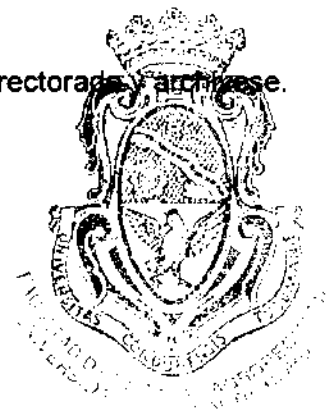
NUÑEZ OLIVERA, RICHARD CI : 37947071 uruguaya 15/03/1975 2009 29/04/2014

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 737/2014

J. Agr. Pap. JORGE O. DUTTO
V. General
D. de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.



J. Agr. Juan Marcelo CONRUBIO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba